



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

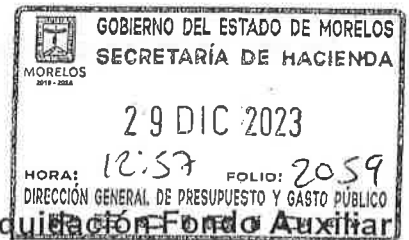
Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0955/2023-12

Enika Rev

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Cuernavaca, Morelos a 28 de Diciembre 2023

C.P. ANGEL MIGUEL MENDOZA TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
P R E S E N T E.



Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar
Diciembre 2023.

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le informo sobre la solicitud realizada a la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público de la liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente del 01 al 27 de Diciembre del 2023, por la cantidad de \$24,260.60 (Veinticuatro mil doscientos sesenta pesos 60/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	\$29,612.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$8,883.60
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 27 DE DICIEMBRE 2023	\$20,728.40

PORCENTAJE	CONCEPTO	MONTO
100%	FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -PODER JUDICIAL	\$5,046.00
-30%	ART.*170 Bis (POR LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL, EJERCICIO Y COBRO COACTIVO)	\$1,513.80
70%	TOTAL A LIQUIDAR EN EL PERIODO AL 27 DE DICIEMBRE 2023	\$3,532.20



SECRETARÍA
DE HACIENDA



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
Y PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
RECIBIDO



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dependencia:	COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
Oficio Núm.:	DGR-DI/0955/2023-12

Derivado de lo anterior, a efecto de reconocer el ingreso por el 30% del FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA registrado en la cuenta de pasivo 2.1.6.1.1.4, solicito se realice la reclasificación de dicho monto a la cuenta de ingreso 4.1.6.2.5 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, por cada uno de los periodos mensuales referidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. SAÚL ALBERTO VÁZQUEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

Con copia para:

Lic. Elizabeth Navarro Figueroa. -Directora General de Presupuesto y Gasto Público.

SAVZ/ADV/NERO



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**



hacienda.morelos.gob.mx



Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos



SH_EdoMorelos